CUENTA DE COBRO No. 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

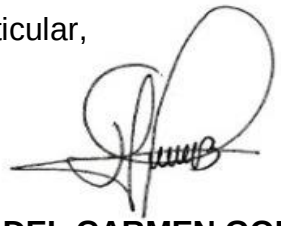
MARELBIS DEL CARMEN GOENAGA BARRAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.044.800.145 expedida en Piojó/Atlántico.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L **($ 4.000.000.oo).**

CUENTA DE AHORROS No. 912-108501-00 BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS No. CD-45-2024-3027 correspondiente a un SEGUNDO pago del 10 de junio al 09 de julio 2024.

Sin otro particular,



MARELBIS DEL CARMEN GOENAGA BARRAZA.
C.C. No. 1.044.800.145 de Piojó/Atlántico
T.P. No. 293631 del C. S. de la J.